



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Proyecto 100857 – “Asunción, Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría Nacional para la elaboración del programa de capacitación de guardaparques urbanos y Guía de capacitación a guardaparques urbanos

1. Antecedentes

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentó al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) el proyecto “*Asunción Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad*”, el cual fue preparado y será implementado en forma conjunta con la Municipalidad de Asunción, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la Secretaría Técnica de Planificación, la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), la Red Paraguaya de Ciudades Sustentables y Guyra Paraguay.

Este proyecto de US\$ 7.493.000 fue aprobado por el FMAM a fines del año 2016 en el marco de su “Programa de Enfoque Integrado de Ciudades Sustentables” que integra a otras 23 ciudades de 11 países alrededor del mundo. El objetivo de este proyecto de cinco años de duración es mejorar la calidad de vida en el Área Metropolitana de Asunción (AMA) otorgando múltiples beneficios con criterios de equidad a través de la integración del transporte y manejo de residuos sólidos e infraestructura verde en un marco de ciudad sustentable y resiliente.

Para alcanzar el objetivo propuesto el proyecto desarrollará acciones para encaminar a Asunción y los 10 municipios de su área metropolitana hacia un entorno urbano sustentable y resiliente, a través del abordaje de los principales problemas urbanos actuales, particularmente el transporte, la eliminación de residuos sólidos y la gestión de áreas verdes, incentivando la participación de la población en el proceso bajo criterios de equidad e inclusión. Los resultados del proyecto para el Año 1 son:

1. Resultado 1 “Un marco funcional para una ciudad verde sostenible mejora la planificación urbana integral del AMA”;
 - a. Producto 1.1: Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Sustentable del Área Metropolitana de Asunción (AMA)
 - b. Producto 1.2: Estrategia Financiera de la Ciudad Sustentable para aumentar la capacidad de recaudación e inversiones sustentables en materia de transporte, gestión de residuos sólidos y contaminantes químicos, y de áreas protegidas / áreas verdes
 - c. Producto 1.3: Plan de fortalecimiento de capacidades institucionales para la planificación urbana integral
 - d. Producto 1.4: Ajustes en el marco político y regulación para mejorar la planificación urbana integral
 - e. Producto 1.5: Mecanismos de dialogo y participación inter-institucional e inter-sectorial para la planificación urbana integral
 - f. Producto 1.6: Plan de Gestión de Reducción de Riesgos y alerta temprana del AMA



Ministerio del
AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

- g. Producto 1.7: Sistema de monitoreo y control (MRV) para una Ciudad Sustentable
2. Resultado 2 “Movilidad y transporte sostenible implementado en el AMA para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte urbano”;
 - a. Producto 2.1.: Medidas de transporte multi-modal para el AMA en línea con el proyecto METROBUS
 - b. Producto 2.2.: Medidas de mejoramiento del manejo del tráfico del AMA
 - c. Producto 2.3.: Sistema de Ruteo óptimo de buses y refugios sustentables para complementar el Metrobús
 - d. Producto 2.4.: Estándares para emisiones, mantenimiento y chatarrización de vehículos del transporte público
3. Resultado 3 “Sistema mejorado de gestión de residuos y químicos para reducir las emisiones de GEI, UPOP y químicos tóxicos”;
 - a. Producto 3.1.: Proyecto Piloto sobre el Manejo Adecuado de vertederos ilegales en la Reserva BSMBA para reducir los impactos globales
 - b. Producto 3.2.: Proyecto piloto de recolección y separación de RSU (10ton/día)
 - c. Producto 3.3.: Proyecto piloto de reciclaje de RSU (6ton/día) para la recuperación de materiales contenidos en los residuos
4. Resultado 4 “Manejo de áreas protegidas e infraestructura verde urbanas mejorado”;
 - a. Producto 4.1.: Plan de Manejo de la Reserva Ecológica de Banco San Miguel y la Bahía de Asunción aprobado y en ejecución inicial
 - b. Producto 4.2.: Plan de Manejo para el Parque Guasú Metropolitano y el Jardín Botánico para la conservación y el uso sustentable de ecosistemas claves
 - c. Producto 4.3.: Corredor Verde de Asunción establecido para la conservación de la biodiversidad urbana y provisión de servicios ecosistémicos
5. Resultado 5 “Difusión de lecciones aprendidas, monitoreo y evaluación”
 - a. Producto 5.1.: Sistema de M&E del proyecto establecido y generando reportes periódicos

Los beneficios ambientales mundiales que se esperan sean acumulados incluyen: a) 1.227.442 tCO₂e de emisiones mitigadas y secuestradas mediante el desarrollo orientado al transporte, la infraestructura verde y la implementación de la política de gestión de residuos sólidos; b) 13.2 g de las emisiones TEQ de COPs no intencionales reducidas a través de un sistema de gestión de residuos y de químicos; c) aumento de la población global (número de individuos) de 5 especies emblemáticas de aves – Playerito canela (*Tryngites subruficollis*); Chorlo dorado (*Pluvialis dominica*); Pititói chico (*Tringa flavipes*); Playerito de rabadilla blanca (*Calidris fuscicollis*) y el Playerito pectoral (*Calidris melanotos*).

2. Objetivos de la Consultoría

Elaborar el programa de capacitación de guardaparques urbanos del AMA.

3. Productos esperados:

Producto 1: Programa de capacitación a guardaparques urbanos del AMA.

El programa debe incluir al menos:

1. Metodología propuesta y temáticas de capacitación.



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

2. Cronograma, plan de desarrollo y cantidad de personas a la que va enfocado.
3. Presupuesto, recursos humanos requeridos y materiales necesarios.

Para el producto 1, el/la consultor/a llevará adelante las siguientes actividades:

- Apropiar y conocer finamente el Documento de Proyecto con respecto al Producto 4.1;
- Analizar información nacional e internacional vinculada al tema;
- Establecer un plan de desarrollo y un cronograma en acuerdo con los objetivos y plazos del proyecto.
- Realizar por lo menos 3 (tres) talleres que involucren a las distintas dependencias del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objetivo de identificar las necesidades de capacitación en distintas áreas..
- Realizar reuniones con los responsables de los Municipios del AMA para recabar sugerencias y necesidades.
- Documentar cada reunión realizada.

Producto 2: Guía de capacitación a guardaparques urbanos.

La guía debe incluir mínimamente:

1. Información práctica y relevante sobre las funciones, responsabilidades y competencias de un guardaparque urbano.
2. Información sobre legislación referente a temas de biodiversidad y áreas protegidas, así como datos sobre el SINASIP.
3. Información sobre biodiversidad en Paraguay y sus ecosistemas.
4. Otros elementos como acciones a realizar frente a accidentes, invasiones, casa ilegal, incendios, vertederos clandestinos y otras problemáticas identificadas en las áreas del AMA.

Para el producto 2, el/la consultor/a deberá tener en cuenta lo siguiente:

- La guía debe ser un documento práctico que sirva como base para las capacitaciones que se llevarán a cabo. Esta debe poder ser útil para que en el futuro el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible pueda utilizarlo para implementar nuevas capacitaciones.
- Para la elaboración de la guía se deberá consultar con el Ministerio del Ambiente sobre la pertinencia y necesidades del contenido de esta.

4. Supervisión y Aprobación de Productos

El/la consultor/a trabajará en forma coordinada con la Responsable Técnica del Componente 4 y la Especialista Técnica y bajo la supervisión directa del Coordinador de Proyecto.

5. Perfil Requerido

- Profesional con título universitario en el área de biología, ciencias ambientales o ciencias sociales.
- El experto debe tener experiencia profesional mínima de 8 (ocho) años.
- Al menos 3 (tres) experiencias de trabajo con organismos internacionales y/o el sector público.



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

- Al menos 3 (tres) experiencias de trabajo en capacitaciones, facilitación de talleres, facilitación de procesos o planes de manejo.
- Al menos 3 (tres) experiencias de trabajo en temas relacionados con biodiversidad y/o áreas protegidas.
- Excelente manejo de sistemas informáticos: entorno office, internet, GIS.

6. Condiciones

- Disponibilidad de tiempo para desarrollar las funciones y productos previstos.
- Trabaja en coordinación con las instituciones contrapartes integrantes del Grupo de Trabajo conformado para el Componente 4.
- Para la presente consultoría, el/la candidato/a deberá revisar los presentes TDR y presentar una propuesta técnica y propuesta económica todo incluido.

7. Aprobación del producto y vigencia del contrato

El/la consultor/a deberá presentar el producto requerido según se detalla en el punto 8. Forma y Calendario de Pago.

El PNUD y la Contraparte tendrán un plazo de 10 días hábiles para la emisión de comentarios adicionales y/o aprobar el producto para el procesamiento del pago.

La consultoría es por producto y tendrá una vigencia de 90 días a partir de la firma del contrato.

8. Forma y Calendario de Pago

Productos	Fecha estimada	%
Producto 1: Programa de capacitación a guardaparques urbanos del AMA.	45 días desde la firma del contrato	40
Producto 2: Guía de capacitación a guardaparques urbanos.	70 días desde la firma del contrato	60
Total	70 días	100